



Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York
División de Políticas y Asuntos de Inmigrantes
Términos y Condiciones de Empleo

La orden de trabajo completa está disponible:

- En la oficina más cercana del Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York
- Visitando la página de internet: http://labor.ny.gov/careerservices/h2a_orders.shtml
- Sitio web de la empresa, si está disponible:

- a. Nombre y dirección del Patrono:** Roe Orchards 3278 RT 94 North, Chester, NY 10918

b. Número de teléfono: 845-469-4724 - Llamadas de cobro revertido no son aceptadas por el patrono.

c. Ubicación y dirección al lugar de trabajo: 3278 RT 94 North, Chester, NY 10918 - Tome la RT 32 Sur desde Newburgh. Haga una derecha en RT 94 N a 3278 RT 94. El Patrono posee y maneja la propiedad.
- Duración de empleo:** Del 20 de enero 2015 al 20 de julio 2015
- Salarios a pagar:** Por el trabajo agrícola y la cosecha de manzanas frescas, tomates, pimientos, berenjena y calabacines
Salario por Hora: \$11.26
Período de Pago: Semanal, los lunes
Deducciones: Seguro Social, Impuestos Federales, Impuestos Estatales
- Cultivos y tipos de actividades:** Cosechar frutas y vegetales manualmente tales como manzanas, tomates, pimientos, berenjenas y calabacines. Usar herramientas manuales tales como palas, paletas, podaderas, tijeras y cuchillos. Tareas incluyen arar la tierra, aplicar abono; trasplantar, desyerbar, encargarse del raleo o aclaro de frutos, podar la cosecha. Construir enrejados, reparar cercas y edificios de la granja. El patrono requiere que el trabajador recoja un mínimo de 100bu cajas por día de frutas frescas para mercadear. Todas las frutas deben ser manejadas con cuidado para prevenir magulladuras. Frutas magulladas no deben exceder el 4%. El patrono proveerá, sin cargo a los trabajadores, todas las herramientas y equipo necesario para realizar los trabajos asignados.

Los trabajadores tienen que estar físicamente capacitados para levantar hasta 75 libras constantemente durante el día. Debido a razones de seguridad en la granja, se exige que los trabajadores entiendan instrucciones básicas en inglés. Trabajadores referidos como resultado de esta orden deben tener **un mínimo de 3 meses de experiencia verificable** realizando las tareas descritas en esta orden. Los trabajadores son anticipados trabajar 7 horas al día (lunes a viernes) y 5 horas al día (sábado)/40 horas por semana. Hay 2 puestos de trabajo disponibles. Se requiere:

 - Estar expuesto a temperaturas extremas
 - Levantar o cargar 75 lbs./ libras
 - Movimientos repetitivos
 - Caminar por largos ratos
 - Inclinandose o agachándose con frecuencia
- Transporte u otros beneficios, si los hay:** El patrono acepta reembolsar el costo del transporte de entrada y los gastos de subsistencia (entre \$11.42 por día como mínimo y \$46.00 por día como máximo) para cada trabajador, o cualquier persona, agencia gubernamental, u organización privada que, a nombre del trabajador ha pagado o avanzado dicho transporte y gastos de subsistencia, desde el lugar de donde el trabajador ha llegado a trabajar para el patrono, ya sea en los EE.UU. o en el extranjero, hasta el lugar de empleo, una vez el trabajador haya completado el 50% del plazo de empleo estipulado, desde la fecha inicial de la necesidad del patrono o desde el día después de la llegada actual del trabajador si esa es más tarde que la fecha indicada para presentarse.

Si es solicitado por el trabajador, el patrono ayudará en hacer arreglos de transportación. El patrono proveerá transportación, sin costo alguno al trabajador, desde la vivienda provista por el patrono hasta el sitio de trabajo y la vuelta al final del día.
- Seguro por accidentes en el empleo:** Se provee No se provee

a. Nombre de la compañía de seguros:

The New York State Insurance Fund

b. Nombre y dirección del (de los) asegurado(s):

c. Persona(s) y número de teléfono de la(s) persona(s) a notificar para presentar reclamación:

d. Fecha límite para presentar reclamación:

7. Seguro por desempleo: Se provee No se provee

8. Otros beneficios: El patrono proveerá facilidades de cocina sin costo a los trabajadores para que puedan preparar su propia comida. Los trabajadores tendrán que comprar su propia comida y el patrono lleva a los trabajadores de compra una vez en semana. La vivienda y los servicios públicos (agua, luz, etc.) son suplidos sin costo alguno a los trabajadores que no pueden regresar a su lugar de residencia en el mismo día. Camas, ropa de camas y colchones serán provistos sin costo alguno a los trabajadores.

a. Dirección de la vivienda: 3278 RT 94 North, Chester, NY 10918 - Tome la Rt. 32 Sur e Newburgh y haga una derecha en Rt. 94 Norte. Continúe a llegar a 3278 Rt. 94.

b. Descripción de la vivienda: Vivienda comunal. Capacidad: 12

9. Enumere cualquier huelga, paro de trabajo, retraso o interrupción de las operaciones por parte de los trabajadores en el lugar donde se empleará a los trabajadores. (Si no hay huelgas, etc., indique "Ninguna").
Ninguna.

10. Indique cualquier acuerdo o convenio que se haya hecho con los propietarios de algún establecimiento o sus agentes para el pago de una comisión u otros beneficios por ventas hechas a los trabajadores. (Si no hay ningún acuerdo o convenio, indique "Ninguno").
Ninguno

11. Información adicional: Todos los términos y condiciones incluidos en la orden de trabajo se aplicarán igualmente a todos los trabajadores, ambos trabajadores de los EE.UU y los visados por H2A que se emplean en la ocupación descrita en esta orden de trabajo.

El patrono puede despedir al trabajador y notificación al NPC y DHS, si el trabajador:

1. Rehúsa, sin causa, desempeñar el trabajo para que fue reclutado y contratado;
2. Comete cualquier acto de mala conducta seria;
3. Falla, después de cumplir el período de entrenamiento, en alcanzar las normas de producción: 100 contenedores de manzanas con menos de 4% en moretones al día
4. Abandona el trabajo ("Abandono de Trabajo") – es la ausencia por cinco días consecutivos, previamente planeado, sin notificación previa al patrono.

Nombre de la(s) persona(s) que proporciona(n) esta información: